Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 04 23 A 30 04 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	45%	29%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8286
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.006.705
VALOR INICIAL	MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($1.759.791.804) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	3/09/2022
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 2 de 42

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/04/2023 AL 30/04/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	45%	29%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de abril de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 3 de 42

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aportes por parte del asociado por valor de $20.962.959, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento del Uso del Predio $7.637.600, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.988.800, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños $4.395.600 Servicios Públicos e Internet $2.533.000 y PIGA $71.593
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad continuó con las observaciones a mejorar de marzo de 2023, toda vez que algunas facturas de compra de alimentos no presentaron unidad de medida, por lo tanto, no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos. Se observaron errores en el diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios. Adicionalmente, se evidenció que presentaron errores en el diligenciamiento de las listas de chequeo correspondientes al plan de saneamiento. En el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por novedades, toda vez que se evidenciaron formatos sin tipología y otros sin firma del padre, madre o acudiente.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 4 de 42

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo verificado no contó con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 18 de abril de 2023, en la Subdirección Local de Suba, presentó acta y planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantiza la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de			**X**			En el mes verificado el asociado realizó adquisición de alimentos a Coopymerck con Nit 830142259-0, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, con registro de productos: Frutas y Verduras; para el cual presentan concepto favorable emitido el 26 de enero de 2023, mediante acta AS04C69514615.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 5 de 42

	adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						En el mes verificado el asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones por valor de $6.068.000
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante una diapositiva indicaron la importancia de la alimentación saludable y las porciones a suministrar de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 6 de 42

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se realizó toma masiva de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron soporte de las mediciones antropométricas realizadas los días 16 y 24 de marzo de 2023, con apoyo de la nutricionista local de la SDIS. Realizó entrega de los datos antropométricos en la Subdirección local de Suba el 31 de marzo de 2023. De acuerdo con la clasificación nutricional se reportaron cuatro casos de Desnutrición Aguda Moderada, los cuales se encontraron en seguimiento, 10 en riesgo de sobrepeso y 2 en riesgo de desnutrición, los cuales se abordaron con educación alimentaria y recomendaciones.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con balanza pesa personas acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de calibración del 2 de agosto de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N129564 del 04 de noviembre de 2022. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimientos del 10 de diciembre de 2021 para establecimiento educativo con número de acta SB06N005266. Contaron con solicitud para la actualización del concepto higiénico sanitario, con número de radicado 48495 del 30 de septiembre de 2022 y seguimiento realizado mediante página web del 23 de marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 7 de 42

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos con número AS02N129564 del 04 de noviembre de 2022, toda vez que: - Falta mantenimiento en bordes redondeados entre pared y piso en área de servicio generalizado. Realizó mantenimiento a las medias cañas. - Falta limpieza en zonas muertas bajo estufas y neveras en área de procesos y debajo de estantes en área de bodega. Realizó procesos de limpieza en las áreas relacionadas. Frente al acta de visita de Establecimiento Educativo del 10 de diciembre de 2021, número SB06N005266 dio cumplimiento a las exigencias de la Autoridad sanitaria. La autoridad sanitaria otorgó un plazo de 20 días, del 13 de diciembre de 2021 al 07 de enero de 2022, para dar solución de las exigencias. Informó al Supervisor del Convenio sobre la visita del 04 de noviembre de 2022, el 09 de noviembre de 2022 vía correo electrónico.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que el formato control del plan de saneamiento “verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas” se encontraba diligenciado con fecha posterior a la del día de la verificación. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 8 de 42

							Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 78 metros cúbicos, del 23 de marzo de 2023, emitido por la empresa EFICAX FUMIGACIONES SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación en los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Continuó con las observaciones a mejorar de marzo de 2023, toda vez que algunas facturas de compra de alimentos no presentaron unidad de medida, por lo tanto, no fueron coincidentes con los formatos control de alimentos. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 9 de 42

							entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 10 de 42

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: Coopymerck con Nit 830142259-0 y acta AS04C69514615 con concepto favorable emitido el 26 de enero de 2023. Productos Panadería Universal con NIT 1015414995-6 y Acta No. AS02N133387, con concepto sanitario favorable emitido el 3 de marzo de 2023. El Gran Paraíso con NIT 901220203-0, y acta AS21E700764, con concepto sanitario favorable del 24 de febrero de 2022. Presentó carta de solicitud de visita por parte del proveedor No. 20233500043652. Del 28 de febrero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa SWP 932, con fecha de emisión del 26 de enero de 2023, de placa TVK 442 con fecha de emisión del 01 de julio de 2022 y de placa VFX 653 con fecha de emisión del 22 de agosto de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 11 de 42

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		**X**				En las planillas de entrega de paquetes alimentarios se relacionaron correctamente los alimentos y cantidades entregadas, sin embargo, continúa con observación a mejorar, dado que no registraron correctamente la fecha de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 14 de abril de 2023 Realizaron la entrega de 123 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de abril de 2023, con cubrimiento del 21 de abril de 2023, distribuidos así: Párvulos: 62 Prejardín: 61 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 12 de 42

	Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se realizó aval de factura # FER-391 con fecha de expedición: 18/04/2023 por concepto de mantenimientos locativos por un valor de 355.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: * 07 extintores con recarga vigente con fecha de febrero del 2023, señalizados y asegurados. * 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos. * Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. * Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. * Cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 13 de 42

							Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.22% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. ,
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció la socialización con Talento Humano y Familias el 20 de marzo del 2023 sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil. *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas. *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado se realizó activación de 06 pólizas de accidentes: Código de activación 1520055254 del 18/04/2023, para el niño C.S.P del nivel de Párvulos 1, remitido a la Clínica Juan N Corpas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 14 de 42

							Código de activación 1520055461 del 19/04/2023, para el niño A.E.M, del nivel de Ceibas B, remitido a la Clínica Juan N Corpas. Código de activación 1520054507 del 12/04/2023, para el niño M.M.P, del nivel de Ceibas A, remitido a la Clínica Juan N Corpas. Código de activación 1520055242 del 18/04/2023, para el niño Z.R.G, del nivel de Sauces A, remitido a la Clínica Juan N Corpas. Código de activación 1520056006 del 24/04/2023, para la niña N.S.S.M, remitido a la Clínica Juan N Corpas. Desde el componente proceso pedagógico se evidenció activación de póliza con Código de autorización 1521520056766 del 28/04/2023, para la niña S.J.T del nivel de párvulos D, remitida a la Clínica San Juan N Corpas.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presento Concepto técnico No 2022-3305 con vigencia de 14 octubre del 2022 a 13 octubre del 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 15 de 42

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presento registro de publicidad exterior visual SCAAV - 02753, se encuentran a espera de notificación por parte de Secretaría Distrital de Ambiente. Se avaló factura 1751 por concepto de dotación (Bolsas) para disposición de residuos por un valor de $ 336.770.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de formatos de reporte de fugas ocultas (20-03-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible y apagón ambiental del mes de abril.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció socialización con talento humano de: - Movilidad sostenible (08-04-2023). - Política ambiental (21-04-2023).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 16 de 42

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció la implementación del proyecto, en las experiencias pedagógicas desarrolladas en cada nivel, por parte de los y las profesionales de atención a la primera infancia.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acorde con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como de sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de marzo para cada niño y niña, el cual fue socializado con los padres, madres y acudientes el 21 de abril de manera presencial, Cada observador dio cuenta de la información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron ambientes pedagógicos acordes con las practicas pedagógicas de cada nivel y en las cuales se tuvieron en cuenta las edades de los niños y las niñas.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía proyectada la socialización de informes del 28 de abril al 12 de mayo de 2023, se verificará en próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 17 de 42

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Se evidenciaron practicas pedagógicas, relacionadas con el autocuidado durante las diferentes transiciones presentadas en el jardín infantil, las cuales se desarrollaron del 10 al 21 de abril de 2023.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó listado de asistencia del 18 de abril de 2023, en el cual se evidenció la participación de la responsable del servicio, en comité ampliado que se llevó a cabo en la subdirección local de suba.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta, registro fotográfico y ficha SIRBE de asistencia de la jornada pedagógica desarrollada el 21 de abril de 2023, la cual estuvo enmarcada en “el proyecto pedagógico y el enfoque de este”, con el fin de afianzar y fortalecer los procesos pedagógicos del jardín. Realizó entrega de la ficha SIRBE de asistencia, acta y evidencias de la jornada 25 de abril de 2023, ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de abril, se realizaron las siguientes adquisiciones: Factura N°202591 de 25/04/2023, del proveedor ALIANZA DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.217.095. Factura N°9623 de 15/04/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN, por concepto de papelería, por un valor de $798.264. Se evidenció que el material estaba al alcance de las niñas y los niños, en cantidad suficiente y acorde con las actividades pedagógicas
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Las novedades del nivel de párvulos presentaron las siguientes observaciones: * No se diligenció la tipología de la situación identificada. * Las novedades realizadas por llamada telefónica presentaban la firma del padre, madre o cuidador * Las novedades de ingreso de las niñas y los niños no contaban con la firma del padre, madre o acudiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 18 de 42

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 04 de abril de 2023, en la cual realizó actividades lúdicas y didácticas con niñas y niños, acerca del respeto hacia su propio cuerpo y el cuerpo de los demás.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 04 de abril de 2023, en la cual realizó actividad con niñas y niños, por medio de actividades lúdicas y la proyección de un video, cuyo objetivo era reconocer las partes íntimas y publicas del cuerpo humano.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La unidad operativa no cuenta con profesional en psicología asignado.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta del 04 de abril de 2023, en la cual realizó socialización a familias, sobre las herramientas de comunicación y asertividad, por medio de pieza comunicativa. Con el fin de ayudar a las familias en los procesos de comunicación con las entidades y profesionales, que realizan seguimiento a las situaciones de presunta vulneración de derechos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 19 de 42

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes de abril presentaron los siguientes seguimientos: Al caso del niño S.A.P del nivel prejardín C, quien cuenta con activación de ruta ante ICBF por presunta negligencia. Se evidenció correo electrónico solicitando información al ICBF, pero a la fecha no han dado respuesta, también se realizó citación a la madre del niño para el 03 de mayo, toda vez que no asistió a la del 19 de abril. Al caso de la niña S.M.B del nivel prejardín E, por ruta activada en hospital por presunto código blanco, la responsable del servicio presentó el formato de solicitud de egreso con fecha del 22 de marzo de 2023, quedando el compromiso de radicar ante la entidad competente y la SDIS, el seguimiento realizado a la fecha y la notificación de la solicitud de egreso realizada por la familia.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 28 de abril de 2023, en la cual realizó socialización con familias, acerca de la puntualidad, según lo establecido en el pacto de corresponsabilidad, por medio del video enviado a través de la plataforma de mensajería WhatsApp.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con numero E2022047252 del 25/10/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el 28 de abril de 2023, sin embargo, frente a la inasistencia de las familias, se reprogramo para las semanas del 2 al 12 de mayo. Se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 20 de 42

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos de las y los colaboradores individual de trabajo a término fijo inferior a un año y a término indefinido, así mismo, los otros si los cuales tienen fecha de iniciación de labores el 16 de enero de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación de esta obligación ya que la verificación se efectuó de manera virtual.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Se evidenció acta y asistencia del talento humano a la socialización Anexo Técnico, componente pedagógico, realizada el 17 de marzo de 2023. El 21 de abril de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano, sobre póliza de accidentes y protocolo. Se evidenciaron actas y planillas de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, de acuerdo a la estructura de costos definida.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 2 cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna dando cumpliendo al estándar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 21 de 42

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano de fuerza mayor.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de abril de 2023, el jardín no presentó situaciones de controversia con el talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 18 de abril de 2023, realizaron con talento humano la actividad de bienestar y satisfacción sobre taller de sensibilización y comunicación con la finalidad de tener una experiencia sensorial y visualización por medio de los gestos, presentaron acta y asistencia firmada.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. El cual se encuentra en proceso de actualización con la gestora local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el mes de verificación el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles. Así mismo, no se presentaron cambios del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 22 de 42

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños, firmados con fecha del 31 de marzo de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de abril de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no realizaron cargue de fichas SIRBE en el aplicativo, para inscripción de niños y niñas en el servicio.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y			**X**			El 19 de abril de 2023, remitió a la Subdirección local de Suba solicitud de traslado de inscripción del niño EDJMP al jardín La Estación de la Alegría por motivo de traslado de vivienda.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 23 de 42

	contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando, realizando divulgación constante con los padres de familia, por medio de piezas comunicativas, redes sociales, voz a voz con los padres de familia y campañas de focalización.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. La última apertura del buzón se realizó el 03 de febrero de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El jardín infantil envió correo el 10 de marzo de 2023, a la ARL Sura frente a la solicitud de identificación de riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Continua en seguimiento la gestión con la ARL para la identificación de peligros debido a que aún no han recibido la asesoría.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa, pendiente revisión y actualización por parte de la ARL Sura.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante a Administradora de Riesgos Laborales ARL, frente a accidentes e incidentes con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 24 de 42

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado cuenta con 3 personas, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	No se verificó durante el periodo.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 10 de abril de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes marzo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 25 de 42

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo Jessica Hasbleidy Porras Gutiérrez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 26 de 42

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina, correspondiente al mes de abril para el personal vinculado por la fundación fue el 27/04/2023 y para el personal vinculado por medio del tercero fue el 27/04/2023, según transferencias electrónicas del banco Bancolombia, presentadas por el Asociado. En el mes verificado para las 19 personas vinculadas por parte de la fundación presento planilla N° 67478548 con fecha de pago 03/05/2023 cotizando salud del mes mayo, pensión, ARL y parafiscales del mes abril. De igual forma para las 6 personas vinculadas por medio del tercero presento clave de planilla No 9450670628 con fecha 05/05/2023 cotizando salud del mes mayo, pensión, ARL y parafiscales del mes abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 27 de 42

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran por nómina. Vinculadas por la fundación: 1 responsable del Servicio, 13 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 3 Auxiliares de Atención a la primera Infancia y 1 Apoyo Administrativo. Vinculadas por medio de un tercero: 3 Personas de Servicio de Aseo e Higiene y 3 Personas de Servicio de Alimentos
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $89.531.117, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $62.634.768, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $3.338.972, Papelería Administrativa $707.166, Elementos de Aseo Personal $1.989.485, Papelería Niños $993.507, Alimentos $18.236.925 y Piga $564.343.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	5	71	0	22	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 28 de 42

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Se recomienda diligenciar a diario los formatos de limpieza y desinfección, realizar los ajustes correspondientes para evaluar los diferentes espacios pendientes en el formato.

Se recomienda realizar acta o documento de alcance aclarando la situación presentada en las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica en lo relacionado con la fecha de entrega y mejorar la calidad de escaneo de las autorizaciones.

Se recomienda solicitar al proveedor realizar aclaración de los productos que no tienen unidad de medida y ajustar los nombres de los productos acorde con los alimentos adquiridos, en la factura.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

Se recomendó generar espacios de socialización y fortalecimiento con el talento humano, frente al diligenciamiento de las novedades, según lo establecido en el instructivo formato y en lo señalado en el anexo técnico.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

“Se tendrá en cuenta el proceso de formatos de plan de saneamiento y se llevará a cabo organización diaria del proceso”
“sé tendrá en cuenta las recomendaciones y con ello las llevaremos a cabo durante el mes”

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

La responsable de servicio manifestó: “se generará acción de revisión de novedades, se socializará con el equipo de las maestras y se contarán las observaciones, se generará acta”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($1.759.791.804) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($1.461.221.295) M/CTE correspondiente al 83,034% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS ($298.570.509) M/CTE correspondiente al 16,966%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($330.144.335) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 29 de 42

	suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($274.131.253) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECE MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($56.013.082) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.429.647.469) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($1.187.090.042) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($242.557.427) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 423.148.279
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.038.073.016
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	62.634.768
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	3.338.972
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	707.166
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.989.485
	PAPELERIA NIÑOS	993.507
	ALIMENTOS	18.236.925
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	564.343
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 30 de 42

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de mayo de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-04	2023-05-03	$6.454.632
SALUD	2023-05	2023-05-03	$5.042.081
RIESGOS PROFESIONALES	2023-04	2023-05-03	$210.582
PARAFISCALES	2023-04	2023-05-03	$3.630.731

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 31 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE ABRIL DEL 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. TUNA ALTA CONTRATO N° 8286/2022.	**No Acta:**	7
	Fecha:	17 de mayo de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 62.634.768**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFAN	$ 42.367.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.914.067	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 7.637.600
VIGILANCIA		$ 4.336.366
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 1.988.800
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 4.395.600
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.338.972	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 707.166	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.989.485	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 993.507	
ALIMENTOS	$ 18.236.925	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PARVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.828.464	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.408.461	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 2.533.000
PIGA	$ 564.343	$ 71.593
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 89.531.117**	**$ 20.962.959**
PORCENTAJE DE APORTES	**81,028%**	**0,189720208**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**110.494.076**

Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura no atendida de Elemento de Aseo Personal, Papeleria, Alimentos y Talento Humano, se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el mes verificado a cargo de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 32 de 42

EJECUCION DEL MES DE ABRIL DEL 2023 POR VALOR DE $110.494.076

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $89.531.117

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes verificado, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado es por $62.689.982, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $38.337.161, menos descuentos de T.H. $55.214, total $38.281.947, provisiones por valor de $9.014.197 y Seguridad Social por valor de $15.338.624, para un total ejecutado de mes verificado $62.634.768.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 38.281.947**	**$ 9.014.197**	**$ 15.338.624**	**$ 55.214**	**$ 62.634.768**	**$ -**	**$ 62.634.768**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.717	$ 559.294	$ 973.989	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 25.667.613	$ 6.091.409	$ 10.607.978	$ -	$ 42.367.000	$ -	$ 42.367.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.090.750	$ 712.172	$ 1.132.078		$ 4.935.000	$ -	$ 4.935.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 943.615	$ 216.831	$ 341.554	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.076.946	$ 709.134	$ 1.127.987	$ 55.214	$ 4.914.067	$ -	$ 4.914.067
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.146.306	$ 725.357	$ 1.155.038		$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA	27/04/2023	TRANSFERENCIA		BANCOLOMBIA			49800000661
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	03/05/2023	MI PLANILLA		67478548			19
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	05/05/2023	APORTES EN LINEA		N/A			6

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a la ejecución $1.065.951, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó la factura FE 9040 de fecha 17/02/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $1.007.374, con observaciones que generaron descuentos por $82.500, total factura $924.874, se llevó a la ejecución en el mes de marzo $272.586, se llevó a la ejecución en el mes de abril $652.288
El Asociado presentó la factura FE 9232 de fecha 08/03/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $889.330, se llevó a la ejecución en el mes de abril $413.663, pendiente por reconocer $475.667
El Asociado presentó la factura FE 9622 de fecha 15/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $795.114, quedando pendiente por reconocer.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9040	17/02/2023	$ 652.288	$ -	$ 652.288
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9232	8/03/2023	$ 413.663		$ 413.663
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.065.951**	**$ -**	**$ 1.065.951**

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.558.400, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $3.338.972, correspondiente a dos facturas
El Asociado presentó inicialmente al componente la factura No 6563, pero se presentaron unas novedades de cantidades erradas entonces se realiza la corrección y envían la factura FA 6602 de fecha 27/03/2023 del proveedor DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S. EN C. Nit 830.084.135 - 7 por valor total de $4.680.277, se llevó a la ejecución en marzo el valor de $3.558.400, se llevó a la ejecución en abril $1.121.877
El Asociado presentó la factura FE BO202591 de fecha 25/04/2023 del proveedor ALIANZA DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA Nit 890925113-3 por valor total de $2.217.095, valor que se llevó a la ejecución.

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS Y SIMBOLOS S.A.S	830.084.135 - 7	FA6602	27/03/2023	$ 1.121.877	$ -	$ 1.121.877
ALIANZA DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA LTDA	890925113	BO202591	25/04/2023	$ 2.217.095		$ 2.217.095
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 3.338.972**	**$ -**	**$ 3.338.972**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 33 de 42

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $840.395, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $707.166, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó la factura FE 9242 de fecha 10/03/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA NIVER SAS Nit 901151631-3 por valor total de $977.883, se llevó a la ejecución en marzo el valor de $771.133, se llevó a la ejecución en abril $206.750
El Asociado presentó la factura FE 9625 de fecha 15/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $500.416, valor que se llevó a la ejecución.
El asociado presento cuenta de cobro de fecha 14/04/2023 del proveedor RAUL HERNAN AGUILERA con C.C. 17.108.247 por valor de $290.300, quedando pendiente por reconocer por falta de aval del componente.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA NIVER S.A.S	901151631-3	FE 9242	10/03/2023	$ 206.750		$ 206.750
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9625	15/04/2023	$ 500.416		$ 500.416
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 707.166	$ -	$ 707.166

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.223.600, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura de aseo personal $1.996.576, valor máximo para llevar a la ejecución $3.227.024, se llevó a la ejecución el valor de $1.989.485, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó la factura FE 9621 de fecha 15/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $1.245.735
El Asociado presentó la factura FE 9693 de fecha 20/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $743.750
El Asociado presentó la factura FE FCN 9040 de fecha 24/02/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA NIVER S.A.S. Nit 901151631-3 por valor total de $91.035, pendiente por llevar a la ejecución por falta de aval del componente.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9621	15/04/2023	$ 1.245.735	$ -	$ 1.245.735
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9693	20/04/2023	$ 743.750		$ 743.750
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.989.485	$ -	$ 1.989.485

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.085.800 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura de papelería niños $92.293, valor máximo para llevar a la ejecución $993.507, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó la factura FE FCN 9243 de fecha 10/03/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA NIVER S.A.S. Nit 901151631-3 por valor total de $1.099.093, se llevó a la ejecución en marzo $364.361, se llevó a la ejecución en abril $734.732
El Asociado presentó la factura FE 9623 de fecha 15/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $798.264, se llevó a la ejecución en abril $258.775, quedando pendiente por reconocer $539.489.

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA NIVER S.A.S	901151631-3	FE 9243	10/03/2023	$ 734.732	$ -	$ 734.732
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9623	15/04/2023	$ 258.775		$ 258.775
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 993.507	$ -	$ 993.507

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $31.177.800, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $11.860.400, valor máximo para llevar a la ejecución $19.317.400, se llevó a la ejecución el valor de $18.236.925, correspondiente a 12 facturas.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Para las facturas del proveedor COOPYMERCK de nit 830142259 FE 2143-FE2144-FE 2149-FE 2150, se reconocen frutas y verduras como pequeño productor por valor total de $6.068.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 34 de 42

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de párvulos $16.711.200, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por $7.359.680, valor máximo para la ejecución $9.351.520, se llevó a la ejecución $8.828.464
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de prejardín $14.466.600, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por $4.500.720, valor máximo para llevar a la ejecución $9.965.880, se llevó a la ejecución $9.408.461
El Asociado presentó la factura FE 2130 de fecha 11/04/2023 del proveedor COOPYMERK Nit 830142259-0 por valor total de $1.605.069, con nota crédito No DMC 270 fecha 21/04/2023 por valor de $1.605.069, total factura $0

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPYMERCK	830142259	FE 2143	24/04/2023	$ 1.107.569	$ -	$ 1.107.569
COOPYMERCK	830142259	FE 2144	24/04/2023	$ 1.897.799		$ 1.897.799
COOPYMERCK	830142259	FE 2149	27/04/2023	$ 1.732.658		$ 1.732.658
COOPYMERCK	830142259	FE 2130	11/04/2023	$ 1.605.069		$ 1.605.069
COOPYMERCK	830142259	NOTA CREDITO DMC 270	11/04/2023	-$ 1.605.069		$ (1.605.069)
COOPYMERCK	830142259	FE 2150	27/04/2023	$ 1.329.974		$ 1.329.974
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.068.000	$ -	$ 6.068.000
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1236	17/04/2023	$ 998.000		$ 998.000
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1239	17/04/2023	$ 1.639.638		$ 1.639.638
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1253	26/04/2023	$ 1.302.500		$ 1.302.500
GUERRERO PIÑERO CIRO ALEJANDRO	1015414995	AG 1254	26/04/2023	$ 1.729.440		$ 1.729.440
COOPYMERCK	830142259	FE 2143	24/04/2023	$ 497.500		$ 497.500
COOPYMERCK	830142259	FE 2144	24/04/2023	$ 1.234.500		$ 1.234.500
COOPYMERCK	830142259	FE 2149	27/04/2023	$ 1.181.037		$ 1.181.037
COOPYMERCK	830142259	FE 2150	27/04/2023	$ 762.390		$ 762.390
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2062	14/04/2023	$ 395.160		$ 395.160
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2069	17/04/2023	$ 1.067.360		$ 1.067.360
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2080	22/04/2023	$ 605.040		$ 605.040
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 2092	26/04/2023	$ 756.360		$ 756.360
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 12.168.925		$ 12.168.925
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.236.925	$ -	$ 18.236.925

Piga: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.012.400, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponden para la SDIS $940.807 y corresponden para el asociado $71.593, se llevó a la ejecución para SDIS $564.343, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura FE FCN 9244 de fecha 10/03/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA NIVER S.A.S. Nit 901151631-3 por valor total de $391.510 con nota crédito No DMC 310 de fecha 28/03/2023 por valor de $54.740, total factura $336.770, no se tiene en cuenta ya que esta factura fue anulada.
El Asociado presentó la factura FE FCN 9517 de fecha 11/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA NIVER S.A.S. Nit 901151631-3 por valor total de $558.586, se llevó a la ejecución para la SDIS $486.993 y para el asociado $71.593
El Asociado presentó la factura FE 9660 de fecha 19/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA ESAN SAS Nit 900585886 por valor total de $77.350.

PIGA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA NIVER SAS	901151631	FE 9517	11/04/2023	$ 486.993	$ 71.593	$ 558.586
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9660	19/04/2023	$ 77.350		$ 77.350
TOTAL PIGA				$ 564.343	$ 71.593	$ 635.936

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $20.962.959

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $7.637.600, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $7.637.600, correspondientes al reconocimiento del uso del predio.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	11/05/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA		$ 7.637.600	$ 7.637.600
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 7.637.600	$ 7.637.600

Vigilancia: El Asociado para el mes ejecutó $4.336.366, correspondiente a una factura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 35 de 42

El Asociado presentó la factura No 18FE55621 de fecha 01/04/2023 del proveedor OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA Nit 891.303.786-4 por valor total de $11.281.625 (subtotal $11.071.271 más IVA $210.354), se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE55621	1/04/2023	27/04/2023		$ 4.336.366	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA					$ 4.336.366	$ 4.336.366

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $1.988.800, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.988.800, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	11/05/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA		$ 1.988.800	$ 1.988.800
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.988.800	$ 1.988.800

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $4.395.600, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.395.600, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	11/05/2023	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA	$ -	$ 4.395.600	$ 4.395.600
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 4.395.600	$ 4.395.600

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó $2.533.000, correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.533.000 por concepto de servicios públicos, (gas natural $648.081, gas natural $36.738, codensa $843.867, tigo $257.978, etb $151.225, acueducto $595.111) se llevó a la ejecución los siguientes valores: (gas natural $648.081, gas natural $36.738, codensa $843.867, tigo $257.978, etb $151.225, acueducto $595.111) total $2.533.000.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA		$ 2.533.000	$ 2.533.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ -	$ 2.533.000	$ 2.533.000

Piga: El Asociado para el mes ejecutó $71.593, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura FE FCN 9517 de fecha 11/04/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA NIVER S.A.S. Nit 901151631-3 por valor total de $558.586, se llevó a la ejecución para la SDIS $486.993 y para el asociado $71.593.

PIGA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA NIVER SAS	901151631	FE 9517	11/04/2023	$ 486.993	$ 71.593	$ 558.586
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 9660	19/04/2023	$ 77.350		$ 77.350
TOTAL PIGA				$ 564.343	$ 71.593	$ 635.936

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.776.800, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se llevó a la ejecución ningún valor.
El Asociado presentó la factura FE FER391 de fecha 18/04/2023 del proveedor RODRIGUEZ GUTIERREZ CARLOS ARTURO Nit 79230348 por valor total de $355.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de documentos soporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 36 de 42

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos alimentos mes de abril 2023:** 1.376 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado, total $11.860.400, discriminados de la siguiente manera:
- ✓ Maternal: No Aplica
- ✓ Caminadores: No Aplica
- ✓ Párvulos: 872 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $7.359.680
- ✓ Prejardín: 504 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $4.500.720
- ✓ Jardín: No Aplica

- **Descuentos de talento humano del mes de abril 2023:** Ausencia de Ana Roció Cepeda Ocasión, personal de aseo e higiene el día 20 de abril del 2023 (1 día) por $55.214

- **Descuentos de aseo personal del mes de abril 2023:** 1.376 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado por valor de $1.996.576

- **Descuentos de papelería niños de los meses de abril 2023:** 510 niños y niños de cobertura no matriculada por valor de $92.293

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2023

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Martha Adriana Villarreal Másmela– Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios -Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677 Creación: 2023-05-19 15:46:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 17:57:50

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

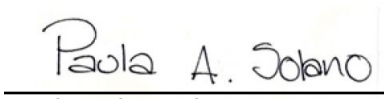
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677 Creación: 2023-05-19 15:46:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 17:57:50

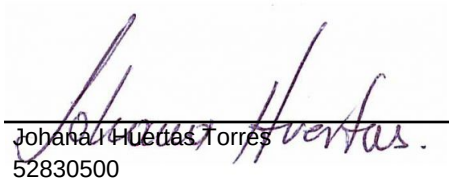
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



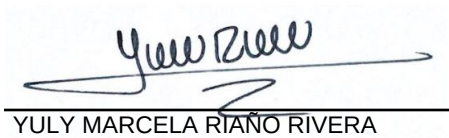
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
Creación: 2023-05-19 15:46:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-19 17:57:50

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Ricardo García Barrios
80093871
ricardocontador12@gmail.com
Apoyo a la supervision
Secretaria de integración social

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
Creación: 2023-05-19 15:46:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-19 17:57:50

Escanee el código para verificación

Firma: .



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677 Creación: 2023-05-19 15:46:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 17:57:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:46:29 Lec.: 2023-05-19 15:48:35 Res.: 2023-05-19 15:50:57 IP Res.: 181.155.196.188
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-05-19 15:50:57 Lec.: 2023-05-19 16:32:09 Res.: 2023-05-19 16:32:13 IP Res.: 186.102.22.147
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:32:13 Lec.: 2023-05-19 16:33:28 Res.: 2023-05-19 16:33:33 IP Res.: 179.32.12.192
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:33:33 Lec.: 2023-05-19 16:56:09 Res.: 2023-05-19 16:56:23 IP Res.: 191.156.48.6
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-05-19 16:56:23 Lec.: 2023-05-19 17:01:28 Res.: 2023-05-19 17:01:39 IP Res.: 191.95.49.82
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:01:39 Lec.: 2023-05-19 17:11:44 Res.: 2023-05-19 17:12:03 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:12:03 Lec.: 2023-05-19 17:18:50 Res.: 2023-05-19 17:19:02 IP Res.: 191.156.235.25
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:19:02 Lec.: 2023-05-19 17:20:42 Res.: 2023-05-19 17:20:46 IP Res.: 191.95.24.6
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:20:46 Lec.: 2023-05-19 17:36:50 Res.: 2023-05-19 17:36:55 IP Res.: 186.29.181.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677
2023-05-19T17:57:52-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8286-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-154629-6f9c49-69149677 Creación: 2023-05-19 15:46:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 17:57:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:36:55 Lec.: 2023-05-19 17:55:47 Res.: 2023-05-19 17:55:54 IP Res.: 191.95.49.11
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:55:54 Lec.: 2023-05-19 17:56:27 Res.: 2023-05-19 17:56:32 IP Res.: 191.102.197.107
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:56:32 Lec.: 2023-05-19 17:56:47 Res.: 2023-05-19 17:56:57 IP Res.: 186.29.181.19
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:56:57 Lec.: 2023-05-19 17:57:46 Res.: 2023-05-19 17:57:50 IP Res.: 191.109.190.233